



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)**

GRADO EN: Fisioterapia

CENTRO: Facultad de Enfermería y Fisioterapia

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 21/02/2024	Fecha: 21/02/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501336	
Denominación del título	Grado en Fisioterapia	
Curso académico de implantación	2009-2010	
Web de la titulación	http://bitly.ws/xQA3	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/ las titulaciones /es y el/los centro/s	No procede	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	25/06/2022	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	SÍ	42 ECTS
En su caso, estructuras curriculares específicas.		No procede

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es		
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

ANEXOS:

- Anexo 1: Informes de Indicadores.
- Anexo 2: Tablas Personal Académico.
- Anexo 3: Tablas Prácticas Externas.

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Fisioterapia se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para los estudiantes.

La [página web](#) muestra la fecha de actualización de la información, por lo que se puede identificar fácilmente el reajuste de la misma según los cambios que hayan podido ocasionarse. En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye identificación de los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.). Todos los grupos de interés tienen acceso a las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el Coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los respectivos consejos de departamento. Asimismo, se ofrece los horarios de cada curso y el calendario de exámenes: <http://bitly.ws/xOxq>

La información relativa al Trabajo Fin de Grado puede está disponible [aquí](#). A través de este enlace puede consultarse el procedimiento de entrega y defensa del TFG: normativa, cronograma, asignación de tutores, comisiones evaluadoras, etc. Los estudiantes y los profesores tienen disponibles los documentos/formularios que deben cumplimentar durante el proceso.

Además de la información publicada en la página web se utilizan otros recursos para difundir la información sobre el título como son la elaboración de contenidos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés (ver [aquí](#)).

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con redes sociales: Facebook y Twitter, app (Acceso UCA):

<https://www.facebook.com/uca.enfermeriayfisioterapia/>

<https://twitter.com/enfisuca>

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021) (Ver informe de auditoría [aquí](#)).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 - Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora (Ver informes de indicadores [aquí](#)).

El grado de satisfacción de los estudiantes relacionado con la IP se recoge a través del RSGC-P01-01: Difusión de la información. Los valores son generalmente altos (por encima de 3.10), manteniéndose los valores en un rango similar desde el curso 2018-19 (3,10 puntos) hasta el 2022-2023 (3,42 puntos). En el caso del PDI, debemos destacar que el grado de satisfacción con la información publicada es mayor, siendo 4.29 para este último curso. Durante los últimos 5 cursos no se ha bajado del 4.15, siendo el grupo de interés que mejor valora la información pública que se ofrece sobre el Grado en Fisioterapia. Esta misma tendencia se observa en los datos recogidos en el Centro.

Puntos Fuertes:

- Alto nivel de satisfacción del PDI con la información pública disponible para el Grado en Fisioterapia, siendo de 4,29 puntos.
- Obtención de informes favorables tras auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios.
- Indicadores de satisfacción positivos, superiores a la media de la UCA, para todos los grupos de interés.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
25/06/2022	Recomendación n° :1 <i>Se recomienda que se pueda acceder a las guías docentes del título de forma más directa.</i>	Acción de mejora: Todos los grupos de interés pueden acceder a las Guías docentes de las asignaturas a través del siguiente enlace https://asignaturas.uca.es/asig/
25/06/2022	Recomendación n° 2: <i>Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores</i>	Acción de mejora: Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 22/23 y se publicarán los resultados en la web del título.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad de Enfermería y Fisioterapia del pasado 14/07/22. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia está disponible para su consulta en la página web de la Facultad <http://bitly.ws/ztyV> . Está compuesta por:

- Decano/a del Centro, que actuará en cualquier caso como presidente/a de la Comisión.
- Coordinadores de Titulación, tanto de grado como posgrado.
- Representantes de profesores y estudiantes por titulación.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- Consultores externos de diferentes grupos de interés: egresados, empleadores y colegios profesionales,
- El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su presidente.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento aprobado en CGC el día 29/03/2022 y en Junta de Facultad el 29/03/2022. Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: <http://bitly.ws/ztyV>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos que en ellos se imparten (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:

- La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA simplifica los procesos facilitando la gestión de la calidad del título
- El sistema de Información de la UCA facilita en tiempo y forma los indicadores, permitiendo una adecuada evaluación y mejora de la titulación en todas sus dimensiones

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
25/06/2022	<p>Recomendación nº 3: <i>Se debe realizar encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores.</i></p>	<p>Acción de mejora: En julio de 2021 el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó la versión 3.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. En el P07: Proceso resultados, apartado 2c, se prevé: -Empleadores Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre</p>

		<p>la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.</p> <p>Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 22/23 y se publicarán los resultados en la web del título.</p>
25/06/2022	<p>Recomendación nº 4: Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje</p>	<p>Acción de mejora: Los centros realizan análisis y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje mediante el Autoinforme de seguimiento (ver informes de seguimiento aquí).</p>

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

El diseño del Programa Formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentada y aprobada por las distintas reuniones de la Junta de Facultad. Se ha seguido la planificación propuesta por el Servicio de Organización Académica del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y cumplido el cronograma dispuesto al efecto. No se han detectado dificultades ni en la organización ni en el desarrollo de la actividad docente. Dicho programa formativo se puede consultar en la web de la Facultad <http://bitly.ws/xQA3>, en la sección de Planificación de la enseñanza.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición de enseñanza es presencial, ajustándose plenamente con la modalidad prevista en la Memoria verificada del título.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Dicho programa formativo se puede consultar en las webs de los distintos centros y en las [guías docentes](#) de las

distintas asignaturas del [Grado en Fisioterapia](#).

- Reconocimiento de crédito y convalidaciones.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

En el caso concreto del Grado en Fisioterapia, durante el curso 22-23, el número de estudiantes que obtuvieron más de un 15% de créditos reconocidos fue de 7. Por otro lado, en el curso de adaptación al grado en Fisioterapia, fueron un total de 19 alumnos a los que se les reconoció más del 15% de los créditos totales. En el siguiente documento se puede consultar el total de la información expuesta, pulse [aquí](#).

- Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignatura y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando su desarrollo y adquisición a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. La relación de competencias de la Memoria Verífica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

- Trabajos Fin de Grado (TFG).

El Reglamento de TFG pretende dar cumplimiento al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de 13 de julio, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, adaptando las normas básicas de dicho reglamento a las particularidades del Grado en Enfermería en los distintos centros donde se imparte el título.

En relación a los TFG, todos los centros disponen de información general sobre Reglamento Marco TFG UCA, Reglamento TFG del centro, y toda la documentación utilizada en la Gestión del TFG: Criterios de asignación profesor-tutor, solicitud del estudiante de tutor, relación de profesores para tutorizar, rubricas de evaluación del tutor y de la Comisión evaluadora, solicitud de revisión de calificación, etc. (ver información [aquí](#)). De igual forma, la asignación nominativa de TFG del Curso de adaptación al grado de Fisioterapia, así como el propio Grado en Fisioterapia, puede consultarla [aquí](#).

La Comisión de Trabajos de Fin de Grado, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor, basándose en la información proporcionada por los Departamentos, a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de estudiantes y tutores.

Tras el informe de reacreditación del Título y atendiendo a las recomendaciones de la ACCUA, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y su Extensión Docente en Jerez, ha realizado una modificación del Reglamento de TFG y TFM, dando especial énfasis a los aspectos criterios de asignación y publicidad del procedimiento. En la página web del Título, existe un enlace donde se publica anualmente, toda la información relevante sobre el [Reglamento Marco TFG UCA, Reglamento TFG del centro](#), y toda la documentación utilizada en la Gestión del TFG: Criterios de asignación profesor-tutor, solicitud del estudiante de tutor, relación de profesores para tutorizar, rubricas de evaluación del tutor y de la Comisión evaluadora, solicitud de revisión de calificación, etc. todo ello disponible en [información sobre trabajo Fin de Grado](#).

La Comisión de Trabajos de Fin de Grado, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor, basándose en la información proporcionada por los Departamentos, a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de estudiantes y tutores.

En el Reglamento TFG del Centro se explicita las modalidades de TFG en el apartado III: Naturaleza y características de los TFG, así como la estructura y normas de estilo que debe cumplir (apartado VIII), además de esta información los estudiantes cuentan con un curso abierto en el Campus Virtual de la UCA donde se publica las guías y recomendaciones para la elaboración de los mismos.

Si analizamos el ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, observamos que dicho valor supera las cifras que se obtenían antes de la pandemia, siendo un 3,23

sobre 5.

- Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

En el curso 2021-2022 se oferta por primera vez el Curso de Adaptación el Grado en Fisioterapia, contemplado en la Memoria del Título. En el 2022-2023 se continua con esta oferta formativa, siendo un total de 19 alumnos matriculados ([Ver información aquí](#))

3.4 Criterios de admisión y perfil de ingreso de los estudiantes

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la Memoria del programa formativo. El número de estudiantes de nuevo ingreso fue 84 alumnos, 24 alumnos por encima de los establecido en la Memoria. El perfil de ingreso se ajusta a la tipología de la titulación en su mayoría (63 estudiantes), no generando disfuncionalidades en el desarrollo de la docencia ni en los resultados académicos. El porcentaje de hombres y mujeres fue muy equilibrado, 48% mujeres y 52% hombres.

La vía de acceso para los alumnos de Grado en Fisioterapia sigue siendo mayoritariamente a través de las pruebas de acceso a la Universidad (58,33%). La segunda vía de acceso sigue siendo la posesión de los Títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de formación Profesional y Enseñanzas artísticas o de técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas Deportivas o títulos equivalentes. Este modo de acceso va tomando importancia en el Título (curso 2021-22 (17,5%) y curso 2022-23 (14,3%))

El 39,3% de los matriculados han cursado bachillerato. La especialidad elegida viene definida por la modalidad de bachillerato realizada, quedando de la siguiente manera: para bachillerato LOMCE es Ciencias, para LOGSE la especialidad es Ciencias de la naturaleza y salud y finalmente para LOE es Ciencias y Tecnología.

El análisis de la procedencia de los alumnos queda de la siguiente manera: 56 (66,7%) de ellos son de la provincia de Cádiz; 8 (9,5%) de Sevilla; 5 (6%) de Huelva; 4 (4,8%) de Málaga; 1 (1,2%) de Cáceres; 1 (1,2%) de Valencia; 1 (1,2%) de Madrid; 1 (1,2%) Extranjero (no se especifica); y 6 (7,1%) se desconoce.

El Grado de Fisioterapia es una Titulación muy demandada por los estudiantes. Esto queda reflejado en los indicadores FSGC P06-01, siendo muy superiores a los valores recogidos para toda la comunidad UCA. Toda la información pormenorizada respecto a la información en torno a la admisión y perfil de ingreso puede consultarse [aquí](#).

3.5 Coordinación docente

Otro aspecto imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del programa formativo es la coordinación docente, tal y como figura en la Memoria verificada del Título, el objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal que garantice que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Fisioterapia adecua la planificación del programa formativo, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. Los mecanismos de coordinación docente son el Coordinador de Título, el Decano y el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Dentro de ello, el Coordinador del Título es el responsable de que se cumpla la planificación reflejada en la Memoria por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad. Dicho Coordinador vela para que la docencia se imparta correctamente y se cumplan los compromisos del Grado para la consecución final de las competencias previstas.

Los aspectos que se trabajan se relacionan a continuación:

Coordinación horizontal

- Analizar las fichas docentes elaboradas para las asignaturas de cada semestre en los diferentes cursos y velar por su cumplimiento.
- Contrastar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.

- Atender sugerencias de los estudiantes.
- Analizar resultados de las evaluaciones.
- Realizar los horarios y calendario de exámenes con la participación del profesorado y del estudiantado (Delegado de Curso).

Coordinación vertical

- Optimizar la actividad de los profesores encargados de la docencia de las diferentes materias.
- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

Las acciones a destacar son las siguientes:

- Coordinación de la formación teórica y práctica.

La adquisición de competencias profesionales por parte del Fisioterapeuta implica un gran contenido de docencia práctica, en coordinación con la docencia teórica, tal y como se indica en la Memoria. La planificación en las asignaturas integra este principio de la siguiente manera. La docencia teórica se realiza a través de clases magistrales con el grupo de estudiantes al completo. Los conocimientos descritos en estas clases magistrales se desarrollan de una manera práctica en los grupos de laboratorio/taller. Los grupos de prácticas no deben superar el número de 20 estudiantes, de esta manera la atención es más personalizada. Semanalmente se conjugan horas de docencia teórica y práctica, para que los contenidos del temario se desarrollen de una manera coordinada.

Estas actividades se coordinan desde el Decanato para contar con los espacios y materiales necesarios y el/la Coordinador/a del Título para optimizar sus horarios y la adecuación de las actividades a las asignaturas. Además, todas las fichas de planificación docente son aprobadas por Junta de Facultad y Comisión de Garantía de Calidad cada curso académico, a las cuáles se tiene que dar parte en caso de sufrir modificaciones durante el curso vigente.

-Incidencias docentes

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el/la Coordinador/a de Grado, Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el estudiantado. Así mismo para facilitar esta comunicación disponemos de una ficha de incidencias docentes que ayuda a que se haga una mejor atención. Todas las incidencias docentes se publican en la web del título, diferenciadas por curso académico (ver incidencias docentes actualizadas [aquí](#)).

El ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del estudiantado con la coordinación docente, muestra un valor de 3 sobre 5, por encima de los valores antes de la pandemia. Puede consultar la información en el nexa 1 del presente documento.

LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Proponer a la Junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

Puntos Fuertes:

Alto grado de satisfacción de tutores académicos y profesionales con el desarrollo de las prácticas curriculares.

4) PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la Memoria de verificación del Título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el Título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Anatomía patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología.
- Anatomía y Embriología Humana.
- Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública.
- Medicina y Cirugía.
- Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.
- Enfermería y Fisioterapia.
- Estadística e investigación operativa.
- Filología Francesa e Inglesa.
- Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Materno-Infantil y Radiología.
- Neurociencia.
- Psicología.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

4.2. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Los datos actuales de profesorado en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia que imparten docencia en el Grado de Fisioterapia son:

<i>Categoría profesorado con vinculación a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia</i>	Nº	Total
Profesorado Doctor con vinculación permanente: <ul style="list-style-type: none"> • Catedrático de Universidad CU • Catedrático de Escuela Universitaria CEU • Profesor Titular Universitario TU • Titula de Escuela Universitaria • Profesorado Contratado Doctor CD • Profesoras Colaboradoras 	4 1 9 1 5 2	22
Personal Docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad: <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado Ayudante Doctor • Profesorado Asociado • Sustitutos interinos 	4 21 13	38
	Total	60
Fuente		

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Fisioterapia desde su implantación reflejan que el número total de profesores ha aumentado; el curso 2015-16 eran 46 y han pasado a ser actualmente 60. El porcentaje total de Doctores es de 78,3%. Cabe señalar que el profesorado asociado no presenta la categoría académica de Doctor, esto hace que el porcentaje total baje. El resto de profesores son Doctores al 100%. La experiencia docente cuantificada en quinquenios (86) y la investigadora en sexenios (23) indican una consolidación en la evolución positiva de la experiencia del PDI del Grado en Fisioterapia.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Aualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Los profesores que impartieron docencia en el Grado en Fisioterapia durante el curso 2022-2023 participaron en acciones formativas (ISGC-P05-02) en un 30%. Por otro lado, se mantuvo el índice de realización de Proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03) alcanzando un 23,33%. Por otro lado, en la actualidad, el 80% del PDI del área de Fisioterapia ha estado y está involucrado en dos proyectos de Internacionalización del Programa Erasmus+, con la información pública en la web del Vicerrectorado de Internacionalización (Proyecto [PELVIS](#) y Proyecto [INSTEpp](#)).

En cuanto a la convocatoria DOCENTIA, este curso se ha mantenido la participación del profesorado (ISGC-P05-05), con un porcentaje de 14,52%. Se obtuvo un 88,89% de evaluaciones excelentes (ISGC-P05-06) y un 11,11% de evaluaciones favorables (ISGC-P05-07). Estos datos avalan la implicación del profesorado en la mejora de la calidad de la docencia impartida.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los estudiantes y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwvY>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://bit.ly/3qNOFFq>).

En la página web del título (<https://bit.ly/3qNOFFq>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. En dicha Comisión se gestiona las cuestiones relacionadas con los 4 Títulos que se imparten en el centro, entre ellos el Grado en Fisioterapia.
- Propuestas de TFG ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia.
- Rúbrica para la evaluación del TFG por el Tutor
- Rúbrica para la evaluación del TFG por la Comisión Evaluadora
- Informe de evaluación del Tutor de TFG
- Formularios para la presentación de reclamaciones o peticiones.

En el campus virtual de la asignatura TFG se encuentran publicados, además de toda esta información, la adjudicación provisional y definitiva de los Tutores y del TFG a cada estudiante.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada estudiante que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de estudiantes y tutores.

Esta información no se publica en las páginas web por contener datos identificativos sensibles protegidos por la Ley Orgánica (ES) 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). Se encuentra disponible para su evidencia en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#).

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del estudiante que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia, posteriormente se abre el plazo de para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

Si analizamos el ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, observamos que dicho valor supera las cifras que se obtenían antes de la pandemia, siendo un 3,23 sobre 5. Toda la información sobre indicadores relacionados con el TFG del Grado en Fisioterapia puede ser revisada y consultada en el [Anexo 1](#).

4.5. Adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticum I	2º	9	Obligatoria
Prácticum II	2º	9	Obligatoria
Prácticum III	2º	12	Obligatoria
Prácticum IV	2º	12	Obligatoria

El título de Grado en Fisioterapia tiene una clara orientación profesional, por lo que en nuestro Centros se cuenta con un amplio equipo de profesionales de Fisioterapia de la Red Sanitaria Pública, Centros Concertados y Privados.

Para la supervisión de las prácticas clínicas contamos con una Coordinadora General de Prácticas del Grado en Fisioterapia y dos profesores coordinadores, uno para 3º y otro para 4º curso. Las funciones de Coordinación son: asignar las Unidades Asistenciales y el Tutor o tutores a cada estudiante, informar a los tutores sobre las competencias a adquirir por los estudiantes, aportar la documentación para la evaluación del estudiantado y el control de asistencia. Los Coordinadores actúan de nexo de unión entre los Profesionales Sanitarios (Fisioterapeutas) que participan en calidad de tutores, los profesores responsables de los Prácticum y el responsable de las Prácticas Curriculares.

En el curso 2022-2023 participaron 117 tutores clínicos, entre profesionales de centros públicos y privados. La información puede verse e el siguiente enlace [aquí](#).

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: estudiantado, tutor profesional y tutor académico. Con el propósito de proporcionar a los estudiantes unas prácticas completas en cuanto a áreas de asistencia, cada estudiante realiza 4 rotaciones durante el curso. Durante el curso 2022-23 se realizaron [24 nuevos convenios](#) con empresas para el desarrollo de prácticas.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El título de grado en Fisioterapia en la Universidad de Cádiz se imparte en modalidad presencial.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ([ISGI-P05-04](#)), valorado a través de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado con un total de 23 ítems (Escala 1-5), pueden calificarse como muy satisfactorios, manteniéndose una puntuación por encima de 4,2 desde el curso 2016-17, con una adecuada tasa de respuesta, lo que da validez a los resultados obtenidos. Para el curso que nos ocupa, 2022-2023 el resultado ha sido 4,5. La información pormenorizada de los indicadores P05 pueden ser consultados [aquí](#).

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción global del profesorado con el título ([ISGC-P07-03](#)) para el curso 2022-2023 es de 3,91 sobre 5.

Puntos Fuertes:

- Participación en proyectos de innovación y mejora docente, así como proyectos de Internacionalización.
- Incremento en la participación del profesorado en el programa evaluación de la actividad docente DOCENTIA
- Valores positivos del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGI-P05-04)
- Valores positivos de la satisfacción global del profesorado con el título (ISGC-P07-03)

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Centro cuenta con la infraestructura necesaria para la impartición del Título. Además de aulas para clases magistrales, está dotado de biblioteca, talleres de prácticas de Fisioterapia, laboratorio de prácticas, aula de Informática y red wifi. La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Centro, así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica la utilización de espacios. La información para esta planificación de los espacios, será obtenida de los horarios, así como de las programaciones de laboratorios Teórico-Prácticos que las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE, que será visado por la Dirección del Centro y será el Servicio de Conserjería quién asignará los mismos.

El grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P06-03) y del profesorado (ISGC-P06-04) con los recursos materiales e infraestructuras del título fueron de 3,16 y 4,3 respectivamente. El estudiantado siempre indica la falta de cafetería en nuestro centro, asunto de difícil resolución debido a la falta de espacio físico e infraestructura para ello. El profesorado muestra un grado de satisfacción muy elevado.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El contacto con otros sistemas sanitarios y la posibilidad de compartir experiencias con otros estudiantes y profesionales relacionados con las Ciencias de la Salud son de enorme interés en el área de las ciencias de la salud y justifican ampliamente las acciones de movilidad.

La CGC del Centro se encarga de fijar los criterios de selección de los estudiantes de movilidad saliente y el responsable de movilidad del centro se encargará de la selección de los mismos.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene un Coordinador de movilidad de los estudiantes que trabaja de forma conjunta con la Oficina de Relaciones Internacionales. Estos realizan sesiones informativas de interés al respecto para los estudiantes, les orienta en todo el trámite necesario para realizar los programas de movilidad, se mantienen en contacto con los estudiantes que están realizando la estancia y los coordinadores de los Centros en los que se encuentran. Toda la información de interés sobre movilidad pueden encontrarla en las webs de los centros: Facultad de Enfermería y Fisioterapia y extensión docente de Jerez: <http://bitly.ws/dwWC>.

Las distintas convocatorias de movilidad y los cambios en los criterios de toda la política de movilidad se aprueban cada año en la comisión de internacionalización, a la que pertenecen todos los coordinadores de movilidad de los distintos centros.

Existe también una comisión de movilidad de centros (a la que pertenecen todos los coordinadores de movilidad de los distintos centros) donde se organizan otros aspectos de la movilidad: las acogidas de los estudiantes por campus, la gestión de la documentación a través de las plataformas online, etc.)

La sistemática de revisión y actualización de convenios de movilidad: la UCA revisa todos los convenios periódicamente, en los centros se revisan cada vez que se produce alguna modificación desde la Universidad, y sobre todo intentamos establecer nuevos convenios cada año, para ampliar la oferta y que sea más atractiva para los estudiantes.

Sistemática de información y asignación de destinos de movilidad: según puntuación basada en el expediente académico y la acreditación de idiomas. Se hacen jornadas de información general de la UCA y específicas en el centro.

Sistemática de acogida de estudiantes de movilidad entrante: Hay jornadas de acogida comunes en la UCA por campus. Además, los centros realizan acogidas individualizadas de los estudiantes entrantes.

Sistemática de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones: En cada centro existe la figura del Coordinador de movilidad, siendo la designación por el Decanato. El reconocimiento de las funciones es común a toda la UCA, asignando al coordinador créditos por cada alumno de movilidad saliente.

En general, la movilidad internacional de los estudiantes del título de Grado en Fisioterapia, aunque ha aumentado durante este curso 2022-23, no podemos considerar que sea muy elevada. Atribuimos estas cifras a que existen problemas socioeconómicos y de acreditación del idioma que dificultan la misma, no a la falta disponibilidad de destinos nacionales e internacionales o la falta de difusión de este tipo de acciones. Respecto a la barrera idiomática, si bien nos es un problema entre instituciones, o de comunicación con el profesorado y el estudiantado en movilidad, sí que es mayor en los entornos clínicos, donde la comunicación con los pacientes se hace 100% en idioma castellano. Por ejemplo, respecto a los requisitos exigidos a nivel de idiomas, cada vez son más altos tanto de nivel como de adaptación a los distintos idiomas que se hablan en la Unión Europea (en algunas Universidades de europeas, exigen el B1 o B2 del idioma nativo). También hay que añadir que, la mayoría de los estudiantes que realizan movilidad opta por realizarla en 4º Curso. Esto hace que, según el curso, la movilidad internacional de estudiantes salientes sea muy baja. Sin embargo, no es el caso de la movilidad nacional vía SICUE (cuyo interés comienza en 3º Curso), en el que los porcentajes son superiores a la media de la Universidad de Cádiz.

Los indicadores para este curso 2022-23 muestran una disminución de la movilidad internacional, tanto entrante (0,21%) como saliente (0,32%), en comparación con cursos anteriores. La movilidad nacional entrante (2,75%) también indica una bajada en el porcentaje de estudiantes que la han cursado, sin embargo, la movilidad SICUE saliente ha mejorado (1,48%). El indicador [ISGC-P04-15](#): Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes es de 3,35 sobre 5, mejorado frente niveles prepandemia.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria verificada. La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los estudiantes aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3hNPo6M>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Esta actividad fue organizada y costeada por el Decanato de la Facultad. El programa de prácticas, así como las competencias del mismo se han podido alcanzar en el curso 2022-23.

Las prácticas clínicas son un pilar fundamental en los planes de estudios del Título de grado en Enfermería, tal como queda constatado por el número de créditos que consta en el plan de estudio. En este contexto sanitario se ponen en prácticas las competencias que se han ido trabajando en el aula, seminarios, talleres, etc. Todo esto, hacen de las prácticas clínicas no solo un pilar fundamental, sino un elemento de gran atractivo para nuestros estudiantes. Por todo ello, los centros cuentan con un gran número de convenios con centros asistenciales de naturaleza pública o privada para realizar las prácticas asistenciales.

Para el seguimiento de las prácticas externas el SGC calidad cuenta con los indicadores:

- [ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.](#)
- [ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.](#)

- [ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.](#)
- [ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.](#)

La satisfacción de tutores académicos ISGC-P04-12 (4,48/5) y profesionales ISGC-P04-13 (3,67/5) es muy elevada. Esto indica que la gestión y organización de las mismas está bien estructurada. Los estudiantes indican una satisfacción de 3,77 sobre 5. Analizando el resto de indicadores en los centros, resaltar el buen resultado obtenido en el grado de satisfacción de los tutores académicos y del alumnado.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de la Unidad de Prácticas y Empleo (GADES Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Los datos del indicador ISGC-P04-08, mostrado en la tabla generada por el sistema de Información, utiliza el datos que se han ingresado desde dicha plataforma y debido a las características particulares de las prácticas (principalmente centrado en el sector privado) en el grado de Fisioterapia en el que contamos con más de 100 tutores clínicos – venias docentes, este sistema es el utilizado para la gestión de prácticas y convenios con entidades privadas, quedando al margen del indicador la información relacionada con el sector público. Siempre está garantizado, que todos los alumnos matriculados en las asignaturas Practicum al ser esta obligatoria tienen plazas para poder realizar las prácticas clínicas.

Toda la información referente a las prácticas académicas externas se puede consultar en el Anexo II de este documento.

Sistemática de revisión y actualización de los convenios de prácticas:

- En los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, se rigen por el convenio UCA-SAS y se revisa y actualiza a través de la Comisión Paritaria que se reúne anualmente.
- En los centros sanitarios y sociosanitarios privados, son revisados y actualizados anualmente por la coordinación de prácticas del centro en función de los resultados obtenidos.

Sistemática de coordinación de los tutores externos: Los centros mantienen reuniones previas al inicio de cada Practicum, y al finalizar el curso. Durante la realización de los rotarios clínicos se mantiene comunicación estrecha con los coordinadores de prácticas a través de los campus virtuales, así como comunicación telefónica.

Sistemática de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas: Se realiza en la reunión de finalización de los Practicum y los resultados del indicador [ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado](#) con las prácticas externas realizadas, queda registrado en este autoinforme, el cual se publica en la página web del centro.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La oferta docente del Grado en Fisioterapia, no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las tareas administrativas y de gestión de infraestructuras que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicio (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Enfermería.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	3	50,0%
		Funcionario Interino - C2	1	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	2	37,5%
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	12,5%
			8	100,0%

El nivel de satisfacción del PTGAS se mide con el indicador [ISGC- P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro](#), los valores obtenidos son positivos, estando por encima de la media de la UCA en todos los centros.

Puntos Fuertes:

- El personal de apoyo que tienen los Centros es suficiente para el desarrollo del Título
- Buenos resultados de satisfacción global del PAS con el Centro

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. La relación de competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El diseño del Programa Formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentada y aprobada por las distintas Juntas de Facultad. Se ha seguido la planificación propuesta por el Vicerrectorado de Planificación Docente y cumplido el cronograma dispuesto al efecto. No se han detectado dificultades ni en la organización ni en el desarrollo de la actividad docente.

- Actividades formativas.

La Memoria del Grado en Fisioterapia recoge las siguientes actividades formativas que puede desarrollar el profesorado:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
Seminario / Sesiones Clínicas
Laboratorio / Taller Práctico

Tutorías
Trabajo individual
Actividad en Plataforma Virtual
Prácticas clínicas
Estudio
Evaluación
Clase Magistral
Trabajo en grupo

Las competencias definidas para el Grado se adquieren a través de diversas y complementarias actividades planificadas y evaluadas en las materias que configuran el Plan de Estudio. Dichas competencias están ligadas a las asignaturas, de forma que a medida que los estudiantes superan las diferentes asignaturas se considera que adquieren las competencias asignadas a éstas.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de talleres prácticos con grupos reducidos de estudiantes. En dichos talleres se realizan exposiciones y debate de casos clínicos, profundización en algún aspecto concreto y/o de especial relevancia de los contenidos de la asignatura, trabajando de forma individual o grupal. El desarrollo de seminarios permite la profundización de temas específicos de interés para cada asignatura. Las actividades formativas anteriormente descritas proporcionan una base sólida de conocimiento para la adquisición de competencias que se describen en la Memoria para cada una de las asignaturas que conforman las materias consideradas.

- Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el estudiantado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas.

Los sistemas de evaluación están claramente definidos y estructurados en la Memoria verificada del Título, como muestra la siguiente tabla:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Asistencia y participación en sesiones presenciales (aula/talleres/laboratorios/seminarios)
Pruebas objetivas de evaluación.
Realización de trabajos individuales y/o grupales
Participación y realización de actividades en el Campus Virtual
Asistencia a prácticas, informes de prácticas y resolución de casos clínicos

En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, el razonamiento crítico, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo entre otras. Todo ello contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado está regulada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado, la cual ha elaborado una rúbrica para la evaluación. La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los estudiantes del grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los estudiantes (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados obtenidos en los indicadores académicos ([ISGA-P04-01 al 07](#)), podemos considerarlos de muy satisfactorios en el curso 2022-23 a tenor de los indicadores académicos que se pueden consultar en el anexo I.2. Todas las tasas académicas obtienen unos valores elevados, en línea de los cursos anteriores, y por encima de la media de estas mismas tasas en la Universidad de Cádiz, cumpliendo lo establecido en la Memoria Verificada.

En el **anexo III** de este documento (puede consultar la información en la [tabla 3](#)), podemos consultar el porcentaje de calificaciones de todas las asignaturas del plan de estudio en los centros. Destacar que los porcentajes de calificaciones más elevados son los de notable y sobresaliente.

Estos resultados corroboran el alcance de los objetivos formativos del plan de estudios, y al mismo tiempo, evidencian que la coordinación entre metodologías docentes y de evaluación es adecuada.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Fisioterapia. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#) , siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

A lo largo del curso se han realizado las actividades previstas relacionadas con el PROA. En la página web del Título se facilita la información relacionada con el PC02 [Proceso acogida](#), tutoría y apoyo a la formación del estudiante a través de un enlace denominado: "Proceso de Acogida Tutorización y Apoyo a la Formación Del Estudiante".

Las acciones específicas de Orientación Universitaria llevadas a cabo en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia son:

-Visitas guiadas a la Facultad organizadas por la Unidad de Orientación Universitaria e Información al Alumnado en la que un miembro del equipo decanal da la bienvenida a los estudiantes, presenta los Grados y el Centro. A continuación, un estudiante/ becario se ocupa de llevar a cabo un recorrido por las instalaciones.

- Jornadas de Orientación Vocacional de Centros Concertados de Jerez, suelen ser en los meses de febrero de cada año en el Colegio Ntra. del Pilar- Marianistas. Se realiza una presentación del Grado de Enfermería y del Grado de Fisioterapia a los estudiantes interesados.

- Jornadas de Orientación Universitaria en los distintos campus y municipios para acercar toda la información universitaria a miles de jóvenes de los diferentes centros educativos de la provincia de Cádiz. A estas Jornadas asisten los miembros del equipo decanal para responder a las dudas de los estudiantes. Inicialmente se desarrollarían en 7 localidades desde el 3 al 12 de abril para informar a más de 1200 estudiantes (Bachillerato y CFGS) de 136 centros de la provincia sobre el acceso, la oferta de títulos y sus servicios. El propósito era informar sobre los principales trámites para el acceso universitario: las pruebas de acceso y admisión a la universidad, la tramitación de la preinscripción, las becas y ayudas disponibles, así como para explicar la oferta de 44 títulos de grados y 20 dobles grados de cara al curso próximo, incluyendo la diversidad de servicios de los que dispone la UCA destinados a la comunidad universitaria.

[Proyecto Acompañame](#)

Con el fin de facilitar la adaptación de los nuevos estudiantes al entorno universitario se organiza una Jornada de Presentación al inicio del curso académico en la que se les informa sobre el Plan de Acción Tutorial: PROYECTO COMPAÑERO "Tutorías entre iguales". El objetivo de dicha actividad es dar información al alumnado de nuevo ingreso sobre la universidad al inicio del curso y servir de ayuda ante cualquier duda o dificultad que se le plantee en su primer año en la UCA. La filosofía de este Proyecto es establecer una acción tutorial efectiva entre los estudiantes universitarios. El objetivo principal es fomentar en el estudiante Novel mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en su estudio y aprendizaje. Antes del comienzo del curso académico se organiza una SEMANA DE FORMACIÓN "TUTORIAS ENTRE IGUALES: PROYECTO ACOMPÁÑAME" dirigida a los estudiantes mentores que se han inscrito en el programa.

Jornadas de bienvenida

Entre las actividades indicadas, hay que destacar el resultado en las Jornadas de Bienvenida, celebradas al inicio del curso académico donde participaron los estudiantes de nuevo ingreso matriculados de nuestro Centro. El equipo directivo, delegación de estudiantes y el personal responsable de los servicios de nuestra universidad mostraron a los estudiantes los aspectos fundamentales y que les servirían de ayuda a lo largo del transcurso de su etapa universitaria. A continuación, se especifican los servicios que se describen a los estudiantes de nueva incorporación:

a) *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) *Secretariado de Políticas de Inclusión*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

El [ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica](#), obtiene un valor de 3.21, mejorando y manteniendo la tendencia del curso anterior por encima de 3.

Orientación profesional

De forma centralizada, la UCA acomete anualmente varias actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados: Ferias de Empleo, Plan Integral de Formación para el Empleo, etc. (<https://empleoypracticass.uca.es/>). En el curso 2021-2022 se celebraron del 24 al 26 de noviembre de 2021. Es un espacio de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación del alumnado y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

De manera más específica, el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía imparte unas sesiones informativas a los estudiantes de 4º curso del Grado en Fisioterapia, con el objeto de orientar a los futuros egresados sobre aspectos importantes relacionados con el ejercicio de la profesión.

El [ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional](#), fue valorado con un 2,89, más alto que las cifras indicadas antes de la pandemia y continuando con la tendencia de mejora del indicador.

Puede consultarse el informe completo de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grado en Fisioterapia) en el siguiente [enlace](#).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación. Satisfacción con la formación recibida.

Los resultados obtenidos en el proceso P07-Medición de resultados, en los indicadores relacionados con la inserción laboral de los egresados pueden consultarse en el [anexo I.7.B](#). La tasa de respuesta fue muy baja en el año 2022-2023, sólo de un 3,92 %, aspecto a tener en cuenta en el presente análisis. Se obtuvieron valores muy favorables en cuanto al [ISGC-P07-06](#): Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, de 100%. También cabe destacar la satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas ([ISGC-P07-10](#)), calificada con un 3,61, mejorando el último valor registrado. En el plan de mejora del presente informe se aborda el tema de las encuestas a egresados, con acciones de mejora para incentivar la participación.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los indicadores de los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional no están disponibles.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los indicadores de satisfacción de los empleadores no están disponibles. En el P07 Proceso de Medición de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad se tiene previsto lo siguiente:

Empleadores

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los datos obtenidos fueron 3,5 para los egresados del Grado en Fisioterapia de Facultad de Enfermería y Fisioterapia en el indicador [ISGC- P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios](#) realizados y 4 puntos sobre 5 en el indicador [ISGC-P07-10 Grado de Satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título](#), estando por encima de los obtenidos por la UCA en general.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Analizando toda la información que aporta el sistema de garantía de calidad cada curso académico, los criterios de ACCUA hemos realizado un documento con la siguiente estructura para el estudio de la sostenibilidad del Título:

- Demanda social del Título (Datos de acceso y matriculación).
- Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI.
- Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada.
- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada.
- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras.
- Indicadores de inserción laboral.

Demanda social del Título (Datos de acceso y matriculación)

Desde la implantación del Grado, y conforme a lo establecido en la Memoria Verificada, se ha ofertado cada curso académico 60 plazas para el Grado en Fisioterapia en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

La tasa de preferencia (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) en el curso 22-23 se sitúa en el 286,27%. La demanda de la titulación es muy elevada si se compara con los valores de tasa de preferencia media de las titulaciones que se imparten a nivel de UCA (154,6%) por lo que no existe ningún problema para cubrir sus plazas. La tasa de adecuación (matriculados de nuevo ingreso entre las preinscripciones realizadas en primera opción) al título es de 42,21%, superando el indicador objetivo establecido.

La tasa de ocupación del Título en el Centro fue de 103,14%. Habitualmente el número de matriculados sobrepasa el establecido en la Memoria verificada de 60 personas. Este aumento fue significativo en el curso 2019-20. Esto suele ser debido a la coincidencia en la nota de acceso en varios estudiantes, unido a la gran demanda de la titulación. Este hecho condicionó el aumento de plazas. Además, estos resultados vienen acompañados de una tasa de renovación o de nuevo ingreso del 29,33%, lo que avala la gran demanda que el Título de Grado de Fisioterapia tiene socialmente en estos momentos.

Esta demanda puede verse aumentada debido a la situación de crisis sanitaria originada por la pandemia ocasionada por la COVID-19. Las secuelas que genera dicha patología son muchas y de gravedad considerable; secuelas cardio-respiratorias, neurológicas y de disminución de la funcionalidad. Todas estas cuestiones son competencias profesionales de los Fisioterapeutas.

Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI

En general, podemos señalar que los valores de satisfacción global son muy positivos para el Grado en Fisioterapia, considerando todos los grupos de interés; los indicadores han sufrido un ligero aumento año tras año y se sitúan por encima de la media UCA.

Respecto al PDI los valores alcanzados son superiores a 4 en todos los años.

El estudiantado ha mostrado un incremento en cuanto a la satisfacción con el procedimiento de gestión de prácticas y movilidad realizada en el Centro y en el Título. La satisfacción con la planificación de las enseñanzas y desarrollo de la docencia de los estudiantes sigue estando en unos niveles muy satisfactorios, por encima, de la media obtenida en la UCA, alcanzando, los objetivos marcados e incluso superándolos y aumentando sus valores en comparación con cursos anteriores.

El análisis de las encuestas sobre el desarrollo de la docencia en Grado en Fisioterapia alcanza niveles muy satisfactorios, por encima de 4,3 en todos los ítems consultados. Consideramos que este hecho puede ser debido al procedimiento de revisión y validación de los programas docentes llevados a cabo cada curso. Dicho procedimiento implica propuesta del profesor, revisión de los Departamentos implicados y conformidad de la Coordinación de Título en base a la Memoria.

Los resultados obtenidos han sido fruto del esfuerzo de profesores, gestores y estudiantes. Los autoinformes y planes de mejora desarrollados implican un análisis anual que conlleva la introducción de acciones de mejora. Dichas acciones han supuesto un aumento en estos indicadores, ya que han subsanado puntos débiles encontrados.

Por otro lado, los valores tan positivos de los indicadores para los dos últimos cursos suponen un refuerzo a la gestión llevada a cabo durante la pandemia.

Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada

Las competencias definidas para el Grado se adquieren a través de las diferentes actividades planificadas y evaluadas en las disciplinas que configuran el Plan de Estudio. Dichas competencias están ligadas a las asignaturas, de forma que a medida que los estudiantes superan las diferentes materias se considera que adquieren las competencias asignadas

a éstas.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de talleres prácticos con grupos reducidos de estudiantes. En dichos talleres se realizan exposiciones y debate de casos clínicos, profundización en algún aspecto importante de la asignatura, trabajando de forma individual o grupal. El desarrollo de seminarios permite la profundización de temas específicos de interés para cada materia. Las actividades formativas anteriormente descritas proporcionan una base sólida de conocimiento para la adquisición de competencias que se describen en la Memoria. En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, el razonamiento y pensamiento crítico, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo entre otras. Todo ello contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales recogidas en la Memoria del Título.

Por el carácter sanitario del propio Título, destacan entre todas las actividades que se desarrollan dentro del plan de estudios, la realización de las prácticas clínicas correspondientes a las asignaturas de Prácticum I-II-III-IV. Estas se desarrollan en diferentes centros, bien de la Red Sanitaria Pública, concertados o privados. En esta actividad el estudiante desarrolla prácticamente casi todas las competencias del Grado. La evaluación es continuada mediante la asistencia a los distintos Centros Sanitarios, siempre bajo la supervisión del tutor clínico que va a evaluar si ha ido adquiriendo las competencias cuyo desarrollo se requiere al estudiante en cada Prácticum. Además de dicha evaluación sobre la actuación de los estudiantes en el centro asistencial, el estudiante debe realizar una memoria de prácticas.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado está regulada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado, la cual ha elaborado una rúbrica para la evaluación. La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los estudiantes del Grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los estudiantes (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados.

En general, los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la docencia pueden calificarse como muy satisfactorios, manteniéndose una puntuación igual o por encima de 4,3 desde el curso 2016-17. Respecto a la satisfacción del profesorado, también se obtienen puntuaciones muy elevadas.

Asimismo, podemos señalar que las asignaturas del Grado en Fisioterapia obtienen muy buenos resultados en las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia por asignatura y curso, alcanzándose el valor máximo en la tasa de éxito para casi todas ellas.

Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada

A continuación, presentamos una tabla con las principales tasas del título para su análisis

INDICADOR (TITULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	89,7%	96,6%	93,7%	90,8%	91,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	95,1%	98,9%	97,1%	95,2%	94,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,3%	97,7%	96,4%	95,4%	96,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	9,1%	23,6%	22,4%	26,9%	15,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	83,6%	61,8%	72,4%	68,7%	75,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,1%	91%	90,7%	96,2%	98,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,2	4,4	4,7	4,2	3,6

Como podemos observar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación están por encima de los estimado, arrojando valores satisfactorios.

Los valores de la tasa de graduación para el curso 2022-2023 hacen referencia a la tasa de graduados que terminan en su año natural, por eso es menor que los valores del curso anterior, en los cuales constan los graduados del año natural +1 año. Teniendo esto en cuenta, consideramos que nos mantenemos en buenas cifras, las cuales superan la media de la UCA, teniendo una tendencia al alza desde el año anterior. En relación a la tasa de abandono de la titulación ha bajado en el último curso evaluado 22-23. El cálculo de la tasa de abandono ha bajado también significativamente. Por último y respecto a la tasa de eficiencia, en el académico 22-23 se ha reportado de los indicadores del SGC el mejor valor de los últimos 5 años.

Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras

El grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P06-03) y del profesorado (ISGC-P06-04) con los recursos materiales e infraestructuras del título fueron de 3,16 y 4,3 respectivamente en el curso 2022-2023. El estudiantado siempre indica la falta de cafetería en nuestro Centro, asunto de difícil resolución debido a la falta de espacio físico e infraestructura para ello. El profesorado muestra un grado de satisfacción muy elevado.

Respecto a los recursos humanos, expresar que también son satisfactorios y suficientes para la estructura del Centro, tanto a nivel de PDI como de PTGAS, atendiendo a los principales indicadores académicos y de satisfacción obtenidos en los últimos cursos académicos.

Indicadores de inserción laboral

Los índices de inserción laboral en el caso del Grado en Fisioterapia, en general son bastante altos, ya que habitualmente es una profesión sanitaria de gran demanda social, con entrada directa al mercado laboral privado. La situación de crisis sanitaria y social ocasionada por la COVID19 supone una gran demanda de profesionales de Ciencias de Salud por el incremento de prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas. La Fisioterapia tiene margen de actuación en todos los niveles sanitarios, tanto desde las unidades de cuidados intensivos con la atención al paciente crítico (que vivimos en los años 2019-2021) hasta llegar al abordaje de secuelas de tipo cardio-respiratorio, neurológicas y de disminución de la funcionalidad en la actualidad, entre otras. El paso del tiempo está evidenciando la multitud de consecuencias negativas que produce esta patología. Las competencias profesionales que adquieren los Fisioterapeutas les capacita para tratar todas ellas, por lo que se estima que la demanda de estos profesionales sea mayor de la ya habitual.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación n° 1:</i> Se recomienda que se pueda acceder a las guías docentes del título de forma más directa.</p>	<p>Acción de mejora: Todos los grupos de interés pueden acceder a las Guías docentes de las asignaturas a través del siguiente enlace https://asignaturas.uca.es/asig/</p>	1	- Vicedecana de Planificación y Calidad	Octubre 2022	Septiembre 2023	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p>
<p><i>Recomendación n° 2:</i> Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores</p>	<p>Acción de mejora: Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 22/23 y se publicarán los resultados en la web del título.</p>	1	- Vicedecana de Planificación y Calidad.	Noviembre 2023	Febrero 2024	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p>
<p><i>Recomendación n° 3:</i> Se debe realizar encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores.</p>	<p>Acción de mejora: En julio de 2021 el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó la versión 3.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. En el P07: Proceso resultados, apartado 2c, se prevé: -Empleadores Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.</p>	2	Coordinador de Título	Pendiente por determinar por la unidad correspondiente	31/10/2023	Información a través de entrevista con los empleadores

<p><i>Recomendación nº 4: Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje</i></p>	<p>Acción de mejora: Los centros realizan análisis y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje mediante el Autoinforme de seguimiento.</p>	1	<p>- Vicedecana de Planificación y Calidad y Comisión de Garantía y Calidad del centro</p>	Abril 2023	Julio 2023.	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p> <table border="1" data-bbox="1680 288 2074 461"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>19-18</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> <th>22-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>2,79</td> <td>-</td> <td>3,18</td> <td>2,6</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>UCA</td> <td>2,65</td> <td>-</td> <td>2,98</td> <td>3,01</td> <td>3,05</td> </tr> </tbody> </table> <p>ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título</p> <table border="1" data-bbox="1680 542 2074 715"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>19-18</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> <th>22-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>3,59</td> <td>3,47</td> <td>3,9</td> <td>3,7</td> <td>3,49</td> </tr> <tr> <td>UCA</td> <td>3,31</td> <td>3,52</td> <td>3,58</td> <td>3,53</td> <td>3,56</td> </tr> </tbody> </table> <p>ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título.</p> <table border="1" data-bbox="1680 796 2074 968"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>19-18</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> <th>22-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>4</td> <td>4,31</td> <td>4</td> <td>4,32</td> <td>4,26</td> </tr> <tr> <td>UCA</td> <td>3,89</td> <td>3,94</td> <td>4,05</td> <td>3,98</td> <td>3,98</td> </tr> </tbody> </table>	Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	2,79	-	3,18	2,6	3	UCA	2,65	-	2,98	3,01	3,05	Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,59	3,47	3,9	3,7	3,49	UCA	3,31	3,52	3,58	3,53	3,56	Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	4	4,31	4	4,32	4,26	UCA	3,89	3,94	4,05	3,98	3,98
Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23																																																							
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	2,79	-	3,18	2,6	3																																																							
UCA	2,65	-	2,98	3,01	3,05																																																							
Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23																																																							
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,59	3,47	3,9	3,7	3,49																																																							
UCA	3,31	3,52	3,58	3,53	3,56																																																							
Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23																																																							
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	4	4,31	4	4,32	4,26																																																							
UCA	3,89	3,94	4,05	3,98	3,98																																																							
<p><i>Recomendación nº 5: Se debe analizar la satisfacción de las empleadoras y empleadores.</i></p>	<p>Acción de mejora: Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 22/23 y se publicarán los resultados en la web del título.</p>	2	<p>- Vicedecana de Planificación y Calidad.</p>	<p>Pendiente por determinar por la unidad correspondiente</p>	Febrero 2024	<p>Información a través de entrevista con los empleadores</p>																																																						

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,1	-	3,69	3,19	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,4	-	4,15	4,26	4,29
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,63	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,36	-	3,59	3,29	3,56
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	-	4,18	3,97	4,18
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,63	-	3,75	3,86	3,46

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	89,7%	96,6%	93,7%	90,8%	91,7%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	95,1%	98,9%	97,1%	95,2%	94,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,3%	97,7%	96,4%	95,4%	96,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	9,1%	23,6%	22,4%	26,9%	15,2%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	83,6%	61,8%	72,4%	68,7%	75,8%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,1%	91%	90,7%	96,2%	98,2%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,2	4,4	4,7	4,2	3,6	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	0,98	0,54	0,78	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	3,43%	0,44%	-	0,85%	-
	Movilidad entrante nacional	1,75%	2,6%	0,85%	2,13%	2,34%
	Movilidad saliente internacional	1,33%	1,33%	-	2,55%	0,39%
	Movilidad saliente nacional	2,69%	2,67%	-	0,43%	0,78%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,76	-	3,26	3	2,71	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,67	-	3,07	2,8	3,23	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,2	4,73	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	3,7	3	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	4,2	3,32	3,6	

ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,85	-	3,24	2,7	3,26
---	------	---	------	-----	------

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	92,2%	97,8%	95,2%	93,6%	93,3%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	96,1%	99,2%	97,6%	96,6%	96%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	96%	98,6%	97,6%	96,9%	97,2%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	10,9%	21,4%	19,6%	19,7%	10,8%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	83,3%	74,9%	77,2%	78,2%	81,8%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,8%	94,3%	94,1%	97,4%	98,6%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,08	4,23	4,16	4,07	3,95	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	0,43	0,24	0,49	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,25%	0,42%	-	0,57%	0,21%
	Movilidad entrante nacional	2,07%	2,25%	1,29%	4,14%	2,75%
	Movilidad saliente internacional	1,69%	1,4%	-	1,57%	0,32%
	Movilidad saliente nacional	1,43%	1,87%	0,14%	0,86%	1,48%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,79	-	3,18	2,6	3	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,5	-	3	2,39	3,03	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,6	4,04	4,48	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	1,67	1,23	3,67	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	4	3,35	3,77	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,82	-	3	2,84	3,35	

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,27%	44,64%	44,83%	30,65%	30%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	28,57%	25%	13,79%	29,03%	23,33%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,4	4,5	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	7,94%	12,5%	12,07%	14,52%	14,52%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	85,71%	85,71%	88,89%	88,89%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	14,29%	14,29%	11,11%	11,11%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	37,91%	43,08%	49,61%	30,15%	22,6%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	32,03%	27,7%	20,48%	29,41%	17,12%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,4	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	10,46%	12,31%	7,88%	9,56%	9,56%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	87,5%	80%	84,62%	84,62%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	12,5%	20%	15,38%	15,38%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	2,83	-	3,14	3,1	3,21
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	2,68	-	2,98	2,86	3,03
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	3,3	-	3,62	3,41	3,44
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	4,09	-	4,22	4,13	4,2
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,69	-	3,14	3,03	2,88
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,58	-	2,99	2,77	2,89
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,22	-	3,68	3,33	3,16
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,02	-	4,23	4,3	4,3

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	41,85	42,39	36,22	35,46	42,21
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	108	112,2	101,6	102,45	103,14
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	207,2	248,37	280	287,35	286,27
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	26,8	28,38	26,12	25,87	28,12
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,83	-	3,14	3,1	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,68	-	2,98	2,86	3,03
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,3	-	3,62	3,41	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,09	-	4,22	4,13	4,2

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	13,96%	14,22%	14,22%	52,14%	37,87%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	13,92%	12,9%	16,22%	44,26%	40%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	9,30%	8,51%	12,77%	9,76%	3,92%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,59	3,47	3,9	3,7	3,49
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4	4,31	4	4,32	4,26
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,75	3,77	3,85	3,87

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	6,7%	7,42%	18,85%	21,29%	38,71%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	4,71%	3,43%	5,19%	42,94%	36,73%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	9,74%	5,41%	8,00%	3,82%	11,84%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,54	3,58	3,82	3,67	3,6
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,17	3,83	3,79	4,24	3,91
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,75	3,77	3,85	3,87

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	9,30%	8,51%	12,77%	9,76%	3,92%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	100,00	83,33	100,00	100,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	100,00	80,00	100,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	25,00	75,00	20,00	0,00	50,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,25	3,25	3,50	2,50	3,50
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,25	3,17	2,75	4,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	9,74%	5,41%	8,00%	3,82%	11,84%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	93,33	100,00	66,67	83,33	61,11
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	100,00	87,50	100,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	42,86	50,00	50,00	20,00	18,18
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,60	3,50	3,50	2,83	3,61
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,75	3,42	3,00	3,61

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,69%	-	0,34%	0,34%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	10,76%	0,71%	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,72%	-	0,32%
INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,18%	0,37%	0,38%	0,46%	0,37%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	3,22%	0,83%	0,19%	-	0,09%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,37%	0,18%	1,41%	-	0,28%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,09%	-	0,47%	-	0,09%

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:**1) Tabla Personal que impartir el título.**

Denominación del título: Grado en Fisioterapia
Universidad/es (si es título conjunto):

Dado que la información relativa al Personal encargado de impartir el título en sus diferentes asignaturas es muy elevada, a continuación, se adjuntan enlace a dicha información con los últimos datos publicados (2022-2023):

[Profesorado disponible para impartir el título de Grado en Fisioterapia SGC ACCUA Curso 2022-23](#)

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	42
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Número de plazas es mayor/ igual al número de estudiantes matriculados.	Plan de colaboración UCA-SAS Convenios entidad privada	<u>11</u> coordinadores SAS y <u>118</u> tutores

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (Curso 22-23):

Identificador	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título	Coordinador/a académico de la universidad / Coordinador /a de la entidad colaboradora
1	UCA	FISIOTERAPIA	PAD	TC	Coordinadora Centro de prácticas
2	UCA	FISIOTERAPIA	PCD Vinculada	TC	Tutor/a académico de la universidad
3	ACTIVA FISIOTERAPIA CHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
4	ADACCA CHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
5	ADACCA CHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
6	AFA LA MERCED	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
7	AFANAS SANLUCAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
8	APE PARKINSON "BAHÍA DE CÁDIZ"	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
9	ANESTARI SL CLINICA ASTARTE	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
10	ASEPEYO CÁDIZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
11	BEIMAN (JEREZ)	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
12	BEIMAN (JEREZ)	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
13	BEIMAN JEREZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
14	BEIMAN SEVILLA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
15	CAIT ANGEL DE LA GUARDA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
16	CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN VIDA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora

17	CENTRO DE FISIOTERAPIA FUENTES	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
18	CENTRO DE FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA LOLA MARTÍNEZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
19	CENTRO DE FISIOTERAPIA Y ENTRENAMIENTO - PHYSIOFIT	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
20	CENTRO MÉDICO ASIDONENSE	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
21	CENTRO MÉDICO LANSYS/COSTA OESTE	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
22	CENTRO MEDICO SAN SEBASTIAN S.L.	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
23	CENTRO RESIDENCIAL "DOLORES CASTANEDA"	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
24	CENTRO RESIDENCIAL "DOLORES CASTANEDA"	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
25	CLÍNICA BEIMAN	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
26	CLINICA DE FISIOTERAPIA GADIR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
27	CLINICA DE FISIOTERAPIA PHYSIS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
28	CLINICA DE FISIOTERAPIA PHYSIS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
29	CLINICA DE FISIOTERAPIA Y OSTOPATIA RS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
30	CLINICA DE NACHO BOCARDO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
31	CLINICA INTERNACIONAL CARLOS MORENO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
32	CLINICA MINERVA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
33	CLINICA MURILLO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
34	CLÍNICA NAZARET GÓMEZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
35	CLINICA RAUL PÉREZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
36	CLINICA SANTACRUZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
37	CLINIK FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
38	CLINIK FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
39	CRMF- IMSERSON	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
40	CRMF- IMSERSON	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
41	CRMF- IMSERSON	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
42	EMAR FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
43	EN BUENAS MANOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
44	EN BUENAS MANOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
45	FÉNIX EL TEMPLO DEL MOVIMIENTO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
46	FIDIAS S.L.	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
47	FIDIAS S.L.	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
48	FISAN-CHIPIONA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
49	FISANFIT	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
50	FISIOBAHÍA (EL PUERTO DE SANTA MARÍA)	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
51	FISIOBAHIA EL PUERTO DE SANTA MARIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
52	FISIOCHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
53	FISIOCLINIC	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
54	FISIOCONIL SL	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
55	FISIOPEQUES	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
56	FISIOTERAPIA FUNCIONAL FI	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
57	FISIOTERAPIA FUNCIONAL FI	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
58	FISIOTERAPIA Y OSTEOPATÍA LORENZO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora

59	FISIOTORNEO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
60	FUNDACIÓN FRAGELA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
61	FUNDACIÓN FRAGELA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
62	GB FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
63	GEXEM TRES, S.L. - POLICLINICA SANTA MARIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
64	GRUPO MÉDICO LÓPEZ CANO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
65	GRUPO MÉDICO LÓPEZ CANO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
66	GRUPO MÉDICO LÓPEZ CANO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
67	GRUPO MÉDICO LÓPEZ CANO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
68	GRUPO MÉDICO LÓPEZ CANO (CLINICA ASTARTÉ)	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
69	GRUPO MÉDICO LÓPEZ CANO (CLINICA ASTARTÉ)	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
70	GUIMERÁ FISIOTERAPIA Y OSTEOPATÍA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
71	HEALTH & MOTION	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
72	INERZIA SPORT & CLINIC - CHICLANA SPORT SERVICE S.L.	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
73	MERCEDES CARBO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
74	MODOFISIO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
75	ORL, SAU HOSPITAL SAN AGUSTIN	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
76	PARKINSON SEVILLA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
77	POLICLINICA SANLUCAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
78	POLICLINICA SANTA MARIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
79	PROSALUD SPORT CENTER	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
80	RECUPERAT	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
81	REIFS CHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
82	REIFS CHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
83	RESIDENCIA DE LA CRUZ ROJA SAN FERNANDO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
84	RESIDENCIA DE MAYORES DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
85	RETURN TO SPORT	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
86	SALUDSPORT	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
87	SANTO DOMINGO FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
88	SANTO DOMINGO FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
89	SAPIENS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
90	SAPIENS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
91	SAS C.S. JOAQUÍN PECE	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
92	SAS C.S. UGC JEREZ SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
93	SAS CENTRO DE SALUD JOAQUÍN PECE	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
94	SAS CENTRO DE SALUD LA LONGUERA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
95	SAS HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION DE VEJER	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
96	SAS HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION DE VEJER	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora

					Prof. Asociado Ciencias de la Salud
97	SAS HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE VEJER	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
98	SAS HOSPITAL DE SAN CARLOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
99	SAS HOSPITAL DE SAN CARLOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
100	SAS HOSPITAL DE SAN CARLOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
101	SAS HOSPITAL DE SAN CARLOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
102	SAS HOSPITAL DE SAN CARLOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
103	SAS HOSPITAL HLA PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
104	SAS HOSPITAL HLA PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
105	SAS HOSPITAL HLA PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
106	SAS HOSPITAL PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
107	SAS HOSPITAL PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
108	SAS HOSPITAL PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
109	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
110	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
111	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
112	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
113	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
114	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
115	SAS UGC VILLAMARTÍN	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
116	SYNERGIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
117	UPACE SAN FERNANDO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
118	VERTEBRAL CLINIC	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Dado que la información sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza es extensa para cada centro, podrá consultar toda la información en el [siguiente enlace](#). De igual forma, a continuación, se muestran la información más relevante en la siguiente tabla.

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matrículas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
20808001	ANATOMÍA HUMANA I	9	4	59	0	25	1	1	0	0
20808002	ANATOMÍA HUMANA II	14	25	36	0	22	0	3	0	0
20808028	BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR HUMANA	13	10	36	0	39	1	1	0	0
20808007	BIOMECÁNICA Y FÍSICA APLICADA	12	23	61	1	2	0	0	0	0
20808004	BIOQUÍMICA	8	3	68	0	20	2	0	0	0
20808005	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	5	0	31	0	65	0	0	0	0
20808015	CINESITERAPIA	4	0	11	0	72	9	4	0	0
20808031	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FÍSICA	4	0	84	0	8	4	0	0	0
20808036	DRENAJE LINFÁTICO MANUAL Y TÉCNICAS MIOFASIALES	4	4	27	0	66	0	0	0	0
20808046	EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS CRÓNICAS	0	0	0	0	59	41	0	0	0
20808035	ERGONOMÍA EN FISIOTERAPIA Y REEDUCACIÓN POSTURAL GLOBAL	0	0	2	0	20	77	0	0	0

20808006	ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	22	13	54	0	12	0	0	0	0
20808037	FISIOESTÉTICA	0	0	0	0	71	14	14	0	0
20808003	FISIOLOGÍA HUMANA	17	5	41	0	30	8	0	0	0
20808032	FISIOTERAPIA EN EL DEPORTE Y SISTEMATIZACIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO	0	0	9	0	86	5	0	0	0
20808020	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I	0	0	23	0	45	27	5	0	0
20808021	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II	2	0	52	0	40	3	3	0	0
20808033	FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA Y PSICOMOTRICIDAD DEL ANCIANO	0	0	12	0	54	31	3	0	0
20808034	FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y UROGINECOLÓGICA	0	0	21	0	66	13	0	0	0
20808011	FUNDAMENTOS E HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA	11	2	3	0	53	32	0	0	0
20808029	INFORMÁTICA Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	0	28	0	70	0	0	0	0
20808030	INGLÉS PARA FISIOTERAPIA	4	0	43	0	52	2	0	0	0
20808022	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN EN FISIOTERAPIA	2	6	55	2	36	0	0	0	0
20808009	MÉDICO-QUIRÚRGICA: CIRUGÍA Y ORTOPEDIA	4	0	15	0	62	15	4	0	0
20808010	MÉDICO-QUIRÚRGICA: FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA Y MICROBIOLOGÍA	4	8	12	0	71	2	4	0	0
20808008	MÉDICO-QUIRÚRGICA: PATOLOGÍA GENERAL Y SOPORTE VITAL	0	0	16	0	76	4	4	0	0
20808016	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I	4	2	20	0	62	10	2	0	0
20808017	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II	4	2	8	0	54	27	4	0	0
20808018	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III	2	0	18	0	63	13	3	0	0

20808019	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV	2	0	21	0	48	28	2	0	0
20808023	PRACTICUM I	0	0	0	0	42	58	0	0	0
20808024	PRACTICUM II	0	0	0	0	29	71	0	0	0
20808025	PRACTICUM III	0	0	3	0	34	63	0	0	0
20808026	PRACTICUM IV	0	0	5	0	23	73	0	0	0
20808012	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I	12	3	27	0	47	6	5	0	0
20808013	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA II	0	0	9	0	91	0	0	0	0
20808027	TRABAJO FIN DE GRADO	9	0	7	0	38	41	3	2	0
20808014	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	2	0	27	0	60	10	2	0	0
	Totales Plan:	5	3	27	0	45	17	1	0	0